



## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCION MENOR A 60 M2 DE CONSTRUCCION					
DESCRIPCIÓN:					
LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN TIENE POR OBJETO AUTORIZAR OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MODIFICACIÓN O REPARACIONES AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE OBRA EXISTENTE, DEMOLICIÓN PARCIAL O TOTAL, EXCAVACIÓN O RELLENO, CONSTRUCCIÓN DE BARDAS, OBRAS DE CONEXIÓN A REDES DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, MODIFICACIÓN DEL PROYECTO DE UNA OBRA AUTORIZADA, CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE REPETIDORAS Y ANTENAS PARA RADIOTELECOMUNICACIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIERAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES.					
FUNDAMENTO LEGAL:	LIBRO QUINTO Y SU REGLAMENTO, LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.				
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA DE CONSTRUCCION.			VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
		<input checked="" type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA REALIZAR ALGUNA CONSTRUCCION O MODIFICACION DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES.				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
SOLICITUD DEL TRAMITE	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 5.7, 5.10 FRACCION VI DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO.		
	SI	NO			
DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITEN LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTICULO 18.4, 18.6 FRACCION II DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO		
IDENTIFICACION OFICIAL	NO	1			
RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO	1			
CROQUIS DE LOCALIZACION.	NO	1			
CROQUIS TIPO ARQUITECTONICO DE LA OBRA	SI	NO			
	NO	1			
LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1			
ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL.	NO	1			
<b>PERSONAS MORALES (JURIDICAS COLCTIVAS)</b>					
	ORIGINAL	ORIGINAL	ARTICULO 5.7, 5.10 FRACCION VI DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO		
SOLICITUD DEL TRAMITE	SI	SI			



DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITEN LA PROPIEDAD.	NO	1	ARTICULO 18.4, 18.6 FRACCION II DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
IDENTIFICACION OFICIAL	NO	1	
ACTA CONSTITUTIVA.	NO	1	
PODER NOTARIAL	NO	1	
RECIBO PREDIAL ACTUALIZADO.	NO	1	
CROQUIS DE LOCALIZACION.	NO	1	
CROQUIS TIPO ARQUITECTONICO DE LA OBRA.	SI	NO	
LICENCIA DE USO DE SUELO	NO	1	
ALINEAMIENTO Y ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL.	NO	1	

**INSTITUCIONES PÚBLICAS**

	ORIGINAL	COPIA(S)	ARTICULO 5.7, 5.10 FRACCION VI DEL LIBRO QUINTO DEL CODIGO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
SOLICITUD	SI	NO	
PROYECTO A EJECUTAR	SI	NO	ARTICULO 18.4, 18.6 FRACCION II DEL LIBRO DECIMO OCTAVO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO
INSTANCIA QUE EJECUTARA EL PROYECTO AVALADO POR PERITO.	SI	NO	
IDENTIFICACION.	NO	1	
OFICIO DE SOLICITUD.	SI	NO	

**OTROS**

	N/A	ORIGINAL N/A	COPIA(S) N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE	10 DIAS HABILES		TIEMPO DE RESPUESTA	3 DIAS HABILES				
VIGENCIA:	UN AÑO							
COSTO	VARIABLE							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS, CHEQUE DE CAJA.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	NO APLICA							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO





TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. ROBERTO CARLOS GARCÍA SUAREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL	NÚM. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TECÁMAC	
C.P.:	55740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNÉS DE 09:00AM A 18:00PM; SABADO 09:00 A 13:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	593 8 85 00	308	N/A	desarrollourbanot@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	N/A			NÚM. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	VARIABLE.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ TIEMPO TARDA EN ENTREGARLA?				
RESPUESTA:	DE 5 A 10 DÍAS HÁBILES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES NECESARIO QUE ACUDA EL PROPIETARIO?				
RESPUESTA:	PODRA ACUDIR ALGUNA OTRA PERSONA ACREDITANDO CON CARTA PODER SIMPLE O NOTARIAL, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL EN EL SUPUESTO DE LA CARTA PODER SIMPLE.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03/06/19
LIC. ARMANDO IVAN BALTAZAR ESQUIVEL	LIC. ROBERTO CARLOS GARCÍA SUAREZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

